

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 21 contiene un real decreto admitiendo la dimision a D. Manuel Cantero, ministro de Hacienda.

—Otro nombrando en su lugar a D. Pedro Salvaverria.

—Otro nombrando a D. Ramon Ceruti para la plaza de ministro del tribunal supremo contencioso-administrativo, vacante por renuncia de D. José de Bulnes y Solera.

—Otro nombrando para igual plaza a D. Mariano de Prelezo e Isla, vacante por fallecimiento de D. Juan Falomir.

—Por último contiene dos dictámenes de ese tribunal.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Por la Direccion general de Ventas de Bienes Nacionales, con fecha 12 del actual se me dice lo que sigue.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, traslada a esta Direccion general con fecha 21 de Agosto la Real orden siguiente.

—Ilmo. Sr.—El Sr. Ministro de Hacienda con esta fecha comunica al de la Gobernacion del Reino la real orden siguiente.—Exmo. Sr.—

Enterada S. M. (q. D. g.) de la comunicacion que a V. E. dirigió el Gobernador civil de Zaragoza con fecha 12 del actual, se ha dignado disponer, que no siendo conveniente la medida adoptada por dicha autoridad para evitar agios y confabulaciones de los especuladores de mala fé, de suspender los partes telegrafo-electricos privados en los dias que se subastan fincas del Estado, se comunique orden a los Gobernadores de las provincias del reino para que, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 4.º y 5.º titulo 1.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, dispongan que las dobles ó triples subastas de Bienes Nacionales tengan principio en todos los puntos en que hayan de celebrarse, a las doce de la mañana, debiendo fijar los jueces que presidan el acto la duracion que a su juicio haya de darse a cada remate.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Y de la propia orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo digo a V. S. I. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le compete.

Lo que transcribe a V. S. esta Direccion general para su conocimiento y a fin de que disponga lo conveniente a que tenga puntual y exacto cumplimiento el contenido de la preinserta real orden, cuidando V. S. de que se publique en los Boletines oficial y de Ventas de esa provincia para conocimiento del público.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para general inteligencia.

Córdoba 19 de Setiembre de 1856.—Pedro Julian Espariz.

D. Miguel Aparicio, Auditor honorario de Marina, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que ignorándose quien sea un Francisco Serrano, vecino que se dice ser de esta ciudad, que en el año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco y por el mes de Setiembre, giró dos letras por correos, una de cuarenta y otra de doscientos rs. a favor de Juan Lozano, confinado en el presidio de Ceuta, y teniendo que sobre ello recibirle cierta declaracion, se le cita por el presente para que en el término de quince dias se persone en este Juzgado con dicho objeto ó manifieste el punto de su actual residencia para en su vista acordar lo conveniente. Dado en la ciudad de Córdoba a veinte y dos dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

—Miguel Aparicio.—Por mandado de su señoria, Francisco de Cárdenas Castillo.

Concluye la subasta inserta en nuestro número de ayer.

—Num. 208 del inventario.—Una casa número 21 en la Rinconada del Campo de la Verdad, estramuros de esta Capital, procedente de la Obrapia de Martin del Cerro, formada sobre 667 varas ó sean 466 centiáreas y 16 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galeria, seis salas, cuatro cuartos, despensa, cocina y corral con cobertizo para pila y pozo de medianeria; en principal galeria, 3 salas y un cuarto; su fachada mira a P.: linda por S. con otra núm. 22 de Doña Ana Rodríguez, por L. con hazas de D. Rafael Carrasco, y por N. con la núm. 20 de D. Rafael Rodríguez y la 19 de Beneficencia; está arrendada a Francisco Gonzalez en 700 rs.: ha sido capitalizada en 12600 rs. y tasada en 15009 rs. que es el tipo de la subasta.

Segun disposicion del fundador las dos terceras partes del producto de los bienes de esta Obrapia, que importan 1885 rs., deben invertirse en misas.

—Num. 210 del inventario.—Una casa número 43 calleja de Ceballos de esta Ciudad, procedente de la Obrapia de D. Dionisio Astorga, formada sobre 558 varas superficiales ó sean 389 centiáreas y 98 decímetros, y contiene en piso bajo, portal, patio, galerias, cuatro salas, una de ellas con alcoba, un cuarto, apartado con pozo y pila, cocina, caballeriza y corral con escusado; en principal galerias, tres salas, dos cuartos, cocina y pajar; en segundo azotea: su fachada mira al S.: linda por L. con otra núm. 44 de la misma procedencia; por N. con la número 45 plazuela de las Bulas, de Beneficencia, y con la núm. 46 de D. Francisco Portocarretero, y por P. con la número 42 de los herederos de D. Rafael Villaceballos; está arrendada a Eulalia Lopez en 660 rs. annos: ha sido capitalizada en 41880 rs. y tasada en 18558 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 211 del inventario.—Una casa núm. 44 calleja de Ceballos de esta Ciudad, procedente de la Obrapia de D. Dionisio Astorga, formada sobre 130 varas superficiales equivalentes a 90 centiáreas y 85 decímetros, y contiene en piso bajo dos portales, patio con pozo y pila, una sala, cocina, despensa y escusado; en principal galerias y dos salas: su fachada mira a L.: linda por el S. con citada calleja, por P. con casa núm. 43 de la misma procedencia, y por N. con la núm. 45 en la plazuela de las Bulas, de Beneficencia; está arrendada a José Muñoz en 352 rs. annos: ha sido capitalizada en 6336 rs. y tasada en 6923 rs. que es el tipo de la subasta.

—Bienes del Estado. CLERO. Bienes de CLERO. FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.

—Num. 948 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro del Loro, procedente del convento de Carmelitas descalzas de la misma, compuesta de 19 celemines y tres cuartillos ó sean una hectarea, 3 áreas, 9 centiáreas y 93 decímetros: linda por N. con el camino de la Cruz Remacha, por P. con tierras de Pedro Blazquez; está arrendada a Manuel Dorado en 120 rs. annos: ha sido capitalizada en 2700 rs. y tasada en 3100 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 987 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Maquedano, procedente del convento de Agustinas de la misma, compuesta de 12 celemines y 2 cuartillos ó sean 65 áreas, 25 centiáreas y 24 decímetros: linda a L. con tierras de D. Rafael Castroviejo, y por P. con otra de Antonio Gimenez; está arrendada a Leonardo Galvez en 90 rs. annos: ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en 2500 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 1008 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Maquedano, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de 12 celemines ó sean 62 áreas, 64 centiáreas y 20 decímetros: linda por P. con olivar de D. Juan Toledano, y por L. con la servidumbre del partido; está arrendada a Leonardo Galvez en 90 rs. annos: ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en 2400 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 1014 del inventario.—Una haza de tierra calma, término de Lucena y sitio Egido de San Roque segun el inventario y partido del Cascajar segun la tasacion, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de 7 celemines y 3 cuartillos ó sean 40 áreas, 45 centiáreas y 73 decímetros: linda por L. con tierras de Luis Duellas, al S. con el camino de Priego, y al N. con el camino de la Torca; está arrendada a D. Francisco Tenllado en 160 rs. annos: ha sido tasada en 2300 rs. y capitalizada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 1018 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de las Canteras, procedente del convento de Santa Clara de la misma, compuesta de 19 celemines y un cuartillo ó sean una hectarea, 48 centiáreas y 90 decímetros: linda por el S. con tierras de D. Manuel Nayarrete, y por P. con la servidumbre del partido; está arrendada a Francisco Antonio Tenllado en 300 rs. annos: ha sido tasada en 3500 rs. y capitalizada en 6750 rs. que es el tipo de la subasta.

—Num. 1055 del inventario.—Una haza de tierra ó era empedrada, término de Lucena, y sitio Egido del Valle, procedente de la Cofradia de Ntra. Sra. de la Paz de la misma, compuesta de 5 celemines de suelo empedrado ó sean 26 áreas, 10 centiáreas y 37 decímetros: linda a L. y S. con tierras calmas de Antonio Moreno, y al N. con el camino viejo de Benameji: está arrendada a D. Antonio de Blancas y Palma en 500 rs. que es el tipo de la subasta.

años: ha sido tasada en 5550 rs. y capitalizada en 41250 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1037 del inventario.—Una era empedrada, término de Lucena junto al paseo nuevo ó ejido del Matadero, procedente de la Cofradía de nuestra Señora de la Soledad de la misma, compuesta de dos celemines ó sean 40 áreas, 44 centiáreas y 15 decímetros: linda por L. con el paseo de Jiron, y al S. con el camino de la huerta de Luna: está arrendada á Lorenzo de Lara en 200 rs. años: ha sido tasada en 2190 rs. y capitalizada en 4500 rs. que es el tipo de la subasta.

Bienes de Corporaciones Civiles.

BENEFICENCIA.

Núm. 890 del inventario.—La primera suerte de las dos en que se ha dividido un olivar, término de Lucena y sitio de las Tranqueras procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de 5 y 1/4 aranzadas ó sean una hectárea, 97 áreas, 25 centiáreas y 64 decímetros con 182 olivos: linda con olivares de Doña Araceli Porras y otros de D. Gabriel Calvo: ha sido tasada en venta en 7800 rs. y en renta en 390 rs. por los que ha sido capitalizada en 8775 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 890 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de las Tranqueras, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 5 y media aranzadas ó sean 2 hectáreas, 6 áreas, 64 centiáreas y 95 decímetros: linda con olivar de Doña Araceli Porras y otro de Beneficencia: ha sido tasada en venta en 8250 rs. y en renta en 330: ha sido capitalizada en 7425 rs.: se subasta por la tasación en 8250 rs.

Núm. 916 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio Cerro de Martín Lopez, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, del convento de Agustinas de la misma, compuesta de una fanega ó sean 62 áreas, 64 centiáreas y 20 decímetros: linda por L. y P. con tierras de Beneficencia: está arrendada á Juan de Torres Montilla en 27 rs. años: ha sido capitalizada en 607,50 rs. y tasada en 2220 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 918 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio Cerro de Martín Alonso, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha ciudad, del convento de Agustinas de la misma, compuesta de una fanega, 2 celemines, ó sean 73 áreas, 8 centiáreas y 35 decímetros: linda por L. con tierras de Beneficencia, y por S. y P. con la servidumbre del partido: está arrendada á Vicente Ortega en 40 rs. años: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 919 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio Cerro de Martín Lopez, procedente de los bienes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de dicha ciudad, del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 12 celemines segun el inventario y de 22 ó sean una hectárea, 14 áreas, 84 centiáreas y 20 decímetros segun la tasación: linda por el S. con la servidumbre del partido, y por N. y P. con tierras de Beneficencia: está arrendada á Antonio Muñoz en 54 rs. años: ha sido capitalizada en 1215 rs. y tasada en 3300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 936 del inventario.—Un olivar, término de Lucena y sitio camino de Córdoba, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de 6 aranzadas ó sean 2 hectáreas, 25 áreas, 43 centiáreas y 58 decímetros con 450 olivos: linda con olivar de D. Juan Diaz, otro de D. José Muñoz y camino de Cór-

doba: está arrendado á D. Rafael Flores y produce 330 rs.: ha sido capitalizado en 5940 rs. y tasado en 9000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 947 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una viña, término de Lucena y sitio de Fuente Alamo, procedente del hospital del Santo Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 4 aranzadas ó sean una hectárea, 50 áreas, 29 centiáreas y 5 decímetros: linda con el camino de la Fuente del Alamo y viñas de los señores marqueses de Campo de Aras y Torreblanca: ha sido tasada en venta en 3000 rs. y en renta en 150: ha sido capitalizada en 3375 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 947 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Fuente Alamo, procedente del hospital del Santo Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 2 aranzadas ó sean 75 áreas, 14 centiáreas y 52 decímetros: linda con viñas del señor marques de Campo de Aras y olivar de Doña Eugenia Alvarez: ha sido tasada en venta en 1600 rs. y 80 de renta: ha sido capitalizada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 962 del inventario.—Un olivar, término de Lucena y sitio de las Chorreras, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesto de 4 y 1/4 aranzadas, ó sean 46 áreas, 96 centiáreas y 58 decímetros con 44 olivos: linda con olivar de Felipe Sanchez y otro de D. Juan Toledo: ha sido tasado en venta en 800 rs. y en renta en 40 rs. ha sido capitalizado en 900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 968 del inventario.—Un olivar, término de Lucena y sitio de los Polcares, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesto de una aranzada, ó sean 37 áreas, 57 centiáreas y 26 decímetros con 34 olivos: linda con olivar de D. Antonio Repiso, viñas de D. Juan de Burgos y olivar de José Algar: ha sido tasado en venta en 300 rs. y en renta en 15 rs., por los que ha sido capitalizado en 337,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 970 del inventario.—Un olivar, término de Lucena y sitio de Pozo Pesquero, procedente del hospital de Incurables de la misma, compuesto de 3 y 2/4 de aranzada, ó sean una hectárea, 31 áreas, 50 centiáreas y 42 decímetros con 84 olivos: linda por L. y P. con olivares de Bruna, por N. con otros de D. Juan Pallares y por S. los de D. Juan Diaz: está arrendado á Francisco Bergillos en 290 reales anuales: ha sido tasado en 5950 rs. y capitalizado en 6525 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 983 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Prado Quemado, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega 4 celemines ó sean 83 áreas, 52 centiáreas y 50 decímetros: linda con tierras de la Hacienda, y otras de José de Torres: ha sido tasada en venta en 3400 rs. y en renta en 170 rs. por los que ha sido capitalizada en 3825 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 983 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Prado Quemado, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega ó sean 62 áreas, 64 centiáreas y 20 decímetros: linda con tierras de D. Francisco Garcia y olivar de D. Juan José Ramirez Castillo: ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 125 rs.: ha sido capitalizada en 2812,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 987 del inventario. Un pedazo de

tierra manchon con olivos, término de Lucena y sitio de las Chorreras, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesto de 7 celemines ó sean 36 áreas, 54 centiáreas y 47 decímetros con 60 olivos: linda con olivar de Doña Araceli Alvarez y otros de D. Alonso la Carrera: está arrendado á Telesforo Hinojosa en 120 rs. anuales: ha sido capitalizado en 2700 rs. y tasado en 2100 rs: se subasta por la capitalización 2700 rs.

Núm. 988 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido un pedazo de tierra, término de Lucena y sitio llano de D. Juan, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 2 fanegas 7 celemines ó sean una hectárea, 61 áreas, 82 centiáreas y 58 decímetros: linda con tierras de D. Ruperto Lopez y olivar de D. José Burgos: ha sido tasada en venta en 1240 rs. y en renta en 63, por los que ha sido capitalizada en 1417,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 988 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio llano de D. Juan, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 8 celemines, ó sean 41 áreas, 76 centiáreas y 25 decímetros: linda con olivar de D. José de Burgos, otros de Pedro Arjona y arroyo de la Atagea: ha sido tasada en venta en 500 rs y en renta en 25: ha sido capitalizada en 562,50 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 988 del inventario.—La tercera y última suerte de dicha finca, término de Lucena, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega, un celemin y 2 cuartillos, ó sean 70 áreas, 47 centiáreas y 31 decímetros: linda con olivar de D. José de Burgos, tierras de D. Ruperto Lopez y otras de D. Juan de la Fuente: ha sido tasada en venta en 750 rs. y en renta en 35: ha sido capitalizada en 787,50 rs. que es el tipo de la subasta.

SEGUNDA SUBASTA.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 113 del inventario.—Una casa núm. 4, calle de Abejar de esta ciudad, procedente del hospital de la Caridad de la misma, formada sobre 366 varas, ó sean 255 centiáreas y 79 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, un patio, 3 salas, un cuarto, cocina, balleriza, corral, pozo y pila: en principal escalera, galerías, cinco salas, un cuarto y pajar: su fachada mira al S: linda por P. con la calleja de la Cruz, por N. con la núm. 3 horno de pan cocer de Doña Maria de la Cruz y por L. con otra núm 5 de Beneficencia: está arrendada á Rafael Rodriguez en 550 rs. anuales: ha sido capitalizada en 9900 rs. y tasada en 18953 rs.: se subasta por la capitalización como tipo menor 9900 rs.

FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 954 del inventario.—La primera suerte de las diez en que ha sido dividido un olivar con casa y molino, término de Lucena, partido de cañada de Cartas, procedente del hospital de Desamparados de la misma, compuesta de 10 aranzadas, ó sean 3 hectáreas, 75 áreas, 72 centiáreas y 64 decímetros con 252 olivos: la casa molino se compone de bodega, viga y pilones: linda á L. con viñas de D. Juan de la Fuente, á P. con tierras manchon de D. Juan Toledano, al N. con olivar de Abundo Cabezas y al S. con manchon de la misma procedencia: ha sido tasada en venta con inclusion del molino en 72161 rs.: y en renta en 305: ha sido capitalizada en 6862,50 rs. por cuyo menor tipo se saca á subasta.

El arrendamiento de las fincas urbanas caduca

á los 40 días de la toma de posesion por el comprador.

El de las rústicas, fábricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesion por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles asi de mayor como de menor cuantia, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años.

Los del Estado de menor cuantia en 20 plazos iguales ó sean 19 años,

Los de mayor cuantia de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebrarán remates simultáneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; asi como tambien en 1. Corte las de mayor cuantia ó sean las que excedan de 20,000 rs.

Córdoba 17 de Setiembre de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El rey de Nápoles, ha enviado por la esta eta que ha llegado el 20 al señor don Nicomedes Pastor Diaz el gran cordon de la órden de San Genaro, condecoracion que fuera de los principes de la sangre, solo tienen en Europa catorce personas, y que tiene el mismo valor en Italia, que en España el Toison de Oro.

—Dice un periódico, que ya se ha tomado, y se está preparando en la corte, casa para el señor duque de Valencia. El general Narvaez ocupará la habitacion que en la calle de Alcalá, casas del señor Santamarca, tuvo el general Lara siendo capitán general de Madrid.

—Leemos en el periódico oficial del 21 el siguiente parte, comunicado al ministerio de la Guerra por el gobernador militar de la plaza de Melilla:

«MINISTERIO DE LA GUERRA. Segun parte del capitán general de Granada, recibido en este ministerio el dia de ayer, trasladando el que le comunica el gobernador de la plaza de Melilla, con fecha 11 del corriente, aparece que convencida dicha autoridad de la necesidad de hacer un escarmiento en la única kabila de las que dan la guardia en el campo enemigo, que persistia en hostilizar la ciudad, verificó una salida el dia 9 con 90 hombres del primer batallon del Infante, 339 del de disciplina y 80 del presidio, armados provisionalmente, formando un total de 569 infantes y 60 caballos del escuadron de cazadores de Mallorca. El resultado de dicha operacion, satisfactorio sin duda bajo el punto de vista que lo habia juzgado el gobernador de la plaza, como muestra de la superioridad de la disciplina y excelente espíritu de nuestras tropas sobre aquellas hordas fanatizadas en su barbarie por el espíritu de su religion, no ha dejado sin embargo de costar lamentables pérdidas á la guarnicion de Melilla.

Aunque muy superior la de los enemigos, nuestras tropas han experimentado una baja de 70 y tantos hombres fuera de combate, contándose entre ellos 19 muertos. La premura con que el parte del suceso está redactado, hace omitir al capitán general de Granada la relacion nominal de los muertos y heridos, no obstante mencionar entre las bajas dos gefes y un oficial subalterno. El gobierno, que sin este motivo se ocupaba seriamente del plan y los medios de escarmantar de una vez para

siempre la incesante hostilidad de los moros del Riff, asegurando el campo de las inmediaciones de la plaza, ha tomado nuevas disposiciones para llevar á cabo su objeto, evitando entre tanto operaciones que no tengan un caracter definitivo, mientras no sea absolutamente necesario.

—Viajando el dia 18 las familias de D. Francisco Chenel y D. Esteban Carreras en la diligencia de Carratraca á Málaga, volcó esta en la cuesta del Olivo, inmediata á la venta de S. Antonio, cayendo de una altura de mas de tres varas al arroyo. Todas las personas que ocupaban el carruaje, padecieron horriblemente, á escepcion de dos niños pequeños y una criada, sufriendo los otros terribles heridas y contusiones, particularmente las señoras de Chenel y Carreras: el zagal, que se dice ha fallecido ya, fué destrozado por las ruedas quedando en la caída del carruaje debajo de este, siendo llevado á la indicada venta de S. Antonio, para prodigarle los auxilios necesarios.

—Tenemos que lamentar otro funesto percance acaecido en el ferro-carril de Almansa y debido tambien á una verdadera fatalidad. Al salir de Zanca el tren número 2, principió á caer algun fuego de la máquina por haberse fundido una de las barras, y don Manuel Godinez, que iba en coche de segunda clase, creyó, al ver algunas ascuas en la via, que se habia pegado fuego al tren, é impresionado por los últimos acontecimientos, se arrojó del coche quedando muerto en el acto. El vigilante del gobierno recibió declaración á los viajeros que iban en el mismo coche, y todos estaban conformes con esta relacion, la cual prueba que no ha habido el mas pequeño descuido de parte de la empresa. En las actuaciones que se están haciendo respecto de las grandes desgracias de hace pocos dias, aparece tambien que los empleados de la empresa no habian faltado á ninguno de sus deberes.

—El 14 por la tarde, y cuando mas fuerte era el aguacero que caia en Barcelona, se pararon seis ingleses en la calle del Duque de la Victoria: cuatro se dividieron, y se pusieron dos en cada acera de la calle; y dos en medio de ella, se remangaron bien la ropa de los brazos, y trabaron una riña de *trompis* que era lo que habia que ver. Como llovía á cantaros, nadie pasaba por la calle, ni nadie queria salir de sus casas á ponerse como chupa de domine: asi es, que á su sabor, y en presencia de cuatro estatuas de marmol, que solo se movian para separar á los combatientes en los casos de agarrarse ó pegarse fuera de ley, se dieron la mas tremenda cachetina y el mas completo bautizo que vió la presente edad. Cuando cesó la lluvia, todavia seguian los *inghis*, aunque menos fogosos, arriandose *trompis* ya tendidos ambos en el suelo; viniendo dos municipales y se los llevaron á todos á las casas de la ciudad. Escusado es decir que en los balcones habia mucha gente, hasta con paraguas, presenciando una segunda corrida de toros, pero ingleses.

—Dice un periódico de Madrid del 21.

Un hombre como de cuarenta años de edad, vestido decentemente, se suicidó anteayer tarde, arrojándose al rio desde el puente de Toledo. Ignoramos las causas que pudieron inducirle á cometer tan horroroso atentado.

—Dice un periódico de Málaga del 21.

En la tarde de ayer intentó suicidarse un sacerdote queriendo arrojarse al mar por la playa del Espigon: un compañero suyo que le seguia dió voces y pudo persuadirlo á que desistiera de su propósito: se cree que está demente.

—Hace dias que el Sr. Sancho habia presentado su renuncia de director de fincas del

Estado en la prevision de que se retiraria el Sr. Cantero y habiendose verificado así, desde ayer mismo no ha concurrido á la oficina.

—La necesidad de que los batallones provinciales adquieran buenas clases de sargentos primeros y segundos de la de licenciados del ejército para cubrir la mitad de la dotacion reglamentaria, ha movido á la direccion del arma á disponer que se prescindiera de la circunstancia de casados en los que se presenten á tomar plaza en dichos batallones.

—En la madrugada del dia 17 parece ser que se desplomaron en Gerona dos pisos del instituto provincial, precisamente la parte que ocupaba la secretaria, á consecuencia, segun se supone, de haberse partido una de las vigas que sostenian el techo. Afortunadamente el haber acontecido la catástrofe á las altas horas de la noche, ha sido causa de no tener que lamentar desgracias personales.

ESTRANGERAS.

—El 14 debió llegar á Lisboa el rey de Portugal de vuelta de su expedicion á Cintra. Para el 16, el aniversario del nacimiento del rey, se preparaban festejos publicos. La empresa del ferro-carril del Este iba á dar algunos billetes gratuitos á los que quisieren ir en el convoy que debia recorrer ese dia la línea de Santa Apolonia al Carregado.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente:

Paris 20 de setiembre. El *Morning-Post* dice que la alianza entre Francia é Inglaterra continua inalterable, que unidas ambas naciones en todas las grandes, cuestiones conservan una política independiente en las secundarias.

—Se han adoptado las disposiciones para que el emperador y la emperatriz puedan abandonar á Biarritz el dia 6 de octubre.

Gaceta.

—POLICIA SANITARIA.—El estado de la temperatura y las malas condiciones de algunas escuelas de esta capital, han sido causa de que por la autoridad local se hayan espedido las órdenes oportunas á los maestros y maestras de instruccion primaria, á fin de que continúen por ahora cerradas las clases por las tardes como en la canícula.

—A GANA PIERDE.—Anteayer se presentó en la Comisaria un hombre reclamando á su muger, que se habia fugado de la casa conyugal en un pueblo de esta provincia, y ahora resultaba oculta en esta Ciudad. Sin duda ignoraba el abandonado, esposo que en estas jugadas perder es ganar, y tal vez por eso corria tras esta paloma de bajo vuelo.

—MILICIAS PROVINCIALES.—Hoy deben ingresar en la caja de quintos de la provincia Luque 5, Cabra 22, Espejo 7, Nueva Cartella 3 y Fuente Tojar 2. Mañana ingresarán Bujalance 11, Villaharta 1, Almodovar 3, Palenciana 3, Pozoblanco 13, Anora 4, y Valsequillo 3.

—LOCOMOCION.—Muchas son las personas de esta capital que han salido para las ferias de Bujalance y de Cañete, que son de las mas concurridas é importantes de esta provincia.

—LA ZARZA.—A la zarza punzante un sauce preguntó «¿por qué manía cuando cerca de tí pasa un viajante clavas la garra en él con tal porfia? ¿Es que te ofende si contigo topa, ó tratas de quedarte con su ropa?»

«No es (replicó la zarza) por quitarla, pues en mí ya ves tu que no la empleo, pero me tiro á cuanta ropa veo por que tengo un placer en desgarrarla.»

«¿A cuantos conocemos, de todos cuantos vemos vivir del mundo en el humano trato, que de la zarza son vivo retrato!»

Boletín Religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de las Mercedes.

La iglesia española hace conmemoración en su martirologio de la milagrosa aparición de la Sma. Virgen María en el año 1218 á el Santo Pedro Nolasco, Raimundo de Peñafort, y D. Jaime rey de Aragón inspirándoles la idea de fundar una orden que se dedicara á redimir los cautivos cristianos.

—Hoy reza la iglesia de la misma festividad con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—En la misma iglesia se celebrará á las 10 de la mañana una solemne función á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la que predicará el Sr. D. José González y Ontiveros, Coadjutor de aquella auxiliar.

—En la hermita de San Juan de Letran se celebra hoy á las diez una solemne función á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la que predicará el Sr. D. Francisco Rodríguez Martos, capellán de la Iglesia de S. Hipólito.

—Sesto día de la solemne Novena de Ntra. Sra. del Socorro en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, por su hermandad, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José de Blancas.

—Cuarto día de Novena al Arcángel S. Miguel en su Iglesia á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol en la Catedral.

—CANTOS PARA HOY. —Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benito y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrons, puerta de Colodro, y Colona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Setiembre. —3 por 100 consolidado á 41,05 y el diferido á 25,65

—CORDOBA. —Precios en la Alhondiga el día 23.

Trigo de 63, á 68, 70 y para semilla. Cebada de 37 á 40. Garbanzos de 80 á 100: Habas de 42 á 43. Escamón de 27 á 29 Alborjones de 39 á 40. Alpiste á 80. Yeros 33 á 40. —Ruena de la Alhondiga. —Trigo de 63 á 68 1/2. Cebada de 36 á 40 Habas de 42 á 44. —Aceite dentro de la ciudad á 50: id en los molinos á 41: Jabonblando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA. —Trigo en la Alhondiga de 62 á 85 Cebada de 41 á 45: Aceite en la Calzada á 47: para el consumo á 49

—MÁLAGA. —Trigo de 58 á 80: Cebada de 32 á 38: Maiz de 40 á 48: Garbanzos de 78 á 110: Habas de 49 á 54: Yeros á 41: Alpiste á 00. Aceite á 46.

—GRANADA. —Trigo de 50 á 62 rs.: Cebada de 31 á 33: Habas de 40 á 41: Maiz de 36 á 40: Aceite de 45 á 46.

CORREOS.

—MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días á las 7 de la noche.

—ADIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente á las 6 y 1/2 de la noche. —Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

—MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguitar, Fernannuñez, Rambal y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

—LA SIERRA POR ESPIEL. —Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS. —En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguitar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Ca-

tedral.

—LA ANDALUZA. —Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entran de Madrid los días impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9. —Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. —Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. —Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA. —Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguitar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguitar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUGES DE CORDOBA A MÁLAGA. —Deseosa esta Empresa de poder proporcionar á público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruges, que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bailen.

—Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herretería núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—CALENDARIO PARA EL OBISPADADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—VENTA. Se vende la casa núm. 34, calleja de los Gitanos en la Espartería, frente al arco alto de la Plaza de la Corredera: quien quisiere comprarla puede tratar con D. Rafael de Ramos, Procurador del número de esta ciudad, que vive en la casa núm. 13, calle alta de Jesus Crucificado.

—LA UNION ESPAÑOLA. Compañía general de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo, y explosiones del gas para alumbrar. Autorizada por real orden de 2 de diciembre de 1851.

El capital asegurado asciende á mas de 1000.000,000 rs.

Esta compañía asegura toda clase de edificios y objetos moviliarios con arreglo á sus estatutos.

Admite tambien al seguro las cosechas por recolectar ó sea en el campo, pajares y la fincas rústicas.

El representante en esta ciudad D. Fernando Maria Casals tiene su oficina calle del Realejo núm. 23.

—EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 25 de Noviembre de 1854. Capital suscrito, cuarenta y tres millones de rs. vn. Depósito en el Banco español de S. Fernando, diez y seis millones.

Esta compañía hace su primer reparto de los

intereses y dividendos desde primero de Enero del año próximo de 1857 á todos los SS. socios que, suscritos por 5 años, cumplen su período en 31 de Diciembre del presente, y á todos aquellos que suscritos por mayor número de años, y que habiéndola hecho en el de 1852, quieran liquidar al vencer este primer quinquenio.

En la asociación general de supervivencia abierta por la compañía, se reúnen los ahorros de muchas familias, para que los sobrevivientes reciban en épocas determinadas las cantidades formadas con acumulacion de los intereses, por las imposiciones de los socios fallecidos, y por las de los que no hayan cumplido todos sus compromisos.

La imposicion anual que cuando menos puede hacerse, es de 100 rs.

La siguiente tabla demuestra los productos probables que resultan á las personas aseguradas desde el nacimiento á 80 años, por la imposicion de mil rs. anuales.

Edad en años	Productos probables
80 años	12500
79 id	12000
78 id	11400
77 id	10850
76 id	10300
75 id	9750
74 id	9200
73 id	8650
72 id	8100
71 id	7550
70 id	7000
69 id	6450
68 id	5900
67 id	5350
66 id	4800
65 id	4250
64 id	3700
63 id	3150
62 id	2600
61 id	2050
60 id	1500
59 id	950
58 id	400
57 id	0
56 id	0
55 id	0
54 id	0
53 id	0
52 id	0
51 id	0
50 id	0
49 id	0
48 id	0
47 id	0
46 id	0
45 id	0
44 id	0
43 id	0
42 id	0
41 id	0
40 id	0
39 id	0
38 id	0
37 id	0
36 id	0
35 id	0
34 id	0
33 id	0
32 id	0
31 id	0
30 id	0
29 id	0
28 id	0
27 id	0
26 id	0
25 id	0
24 id	0
23 id	0
22 id	0
21 id	0
20 id	0
19 id	0
18 id	0
17 id	0
16 id	0
15 id	0
14 id	0
13 id	0
12 id	0
11 id	0
10 id	0
9 id	0
8 id	0
7 id	0
6 id	0
5 id	0
4 id	0
3 id	0
2 id	0
1 id	0
0 id	0

Para obtener mas esplicaciones podrán dirigirse al sub-director de la compañía D. Fernando Maria Casals, calle del Realejo núm. 23.

—INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA. Solicito siempre el Gobierno de S. M. por el bien de los pueblos ha concedido al Director del Establecimiento su autorizacion para suspender los estudios como una medida de precaucion, atendido el estado sanitario del país, por lo que se han cerrado las clases el dia 17 del corriente hasta que las circunstancias permitan, sin peligro, su continuacion. Sigue por consiguiente abierta la matrícula, que podrá hacerse por medio de encargado, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

—NARANJOS. Se venden 25 naranjos chinos, la mayor parte de ellos puestos en macetones. En la redaccion de este periódico darán razon.

—CLASE DE DIBUJO. La que hace cuatro años, con notoria utilidad de los jóvenes que se dedican á las artes, ha tenido establecida D. Isidro Espejo en la calle del Sol, la ha trasladado á la del Baño en la Parroquia de S. Pedro casa núm. 32, y se verificará su apertura el dia primero de Octubre en la noche.

—VENTA. La de una Carretela en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente á la calle de Pompeycs se dará razon.